

Proceso: Ordinario Laboral
Radicación: 19001-31-05-003-2019-00099-01
Demandante: Alexander Mauricio Díaz González
Demandado: UTEN – CEO y otra
Asunto: Auto fija agencias en derecho.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

FIJAR a cargo de la parte demandante y a favor de las demandadas por concepto de las agencias en derecho causadas en esta instancia, dentro del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **ALEXANDER MAURICIO DÍAZ GONZÁLEZ** contra la **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE CEO**, la **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL - UTEN-** y **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** (esta última llamada en garantía), el pago de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.160.000)**; que deberá ser tenida en cuenta al momento de efectuarse la liquidación de costas. La anterior fijación se hace de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. PSAA16-10554 de 05 de agosto de 2016 emanado del Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa.

Notifíquese esta decisión por estados electrónicos, con inserción de la copia de la providencia en el mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **545527ac74f78211684264dabb72bc657f6ed23c39a9f4a45f99e0a60602f2b3**

Documento generado en 09/10/2023 02:02:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>